



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Resolución Ejecutiva Regional

N.º 177-2025-GOB

Huacho, 28 de marzo de 2025

VISTO: El Oficio N.º 652-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG/OEPP, de fecha 11 de marzo de 2025; el Memorando N.º 717-2025-GRL/GRDS, de fecha 12 de marzo de 2025; el Informe N.º 169-2025-GRL-GRPPAT/SP, de fecha 21 de marzo de 2025; el Memorando N.º 0887-2025-GRL/GRPPAT, de fecha 28 de marzo de 2025; el Memorando N.º 0247-2025-GRL/GRGAD, de fecha 28 de marzo de 2025; el Memorando N.º 0896-2025-GRL/GRPPAT, de fecha 28 de marzo de 2025; y el Informe N.º 0119-2025-GRL/GRAJ, de fecha 28 de marzo de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 2 y 4 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante Ley N.º 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, se aprueba los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales (...), por lo que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 635-2024-GOB, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos e ingresos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, por la suma de S/2 105 965 433.00 (DOS MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES), por toda fuente de financiamiento, en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N.º 486-2024-CR/GRL, de fecha 27 de diciembre de 2024;

Que, el inciso 3, numeral 7.3, del artículo 7 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, el Titular de la Entidad, es responsable de: "Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente.";

Que, el inciso 1 del numeral 50.1 del artículo 50 del citado Decreto Legislativo, señala que: "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: Las Fuentes de



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal"; (...);

Que, el literal iii) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N.º 0009-2024-EF/50.01, señala que: "La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N.º 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional, utilizando el Modelo N.º 3/GR. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los límites" (...);

Que, mediante Oficio N.º 652-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG/OEPP, de fecha 11 de marzo de 2025, la Dirección Regional de Salud (DIRESA), de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GRDS) adjunta el Informe N.º 0117-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEPP-OPPI-UFP, emitido por su Unidad Funcional de Presupuesto, validado por su Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual señala que (...) ha recepcionado las solicitudes de incorporación de saldos de balance 2024 de las unidades ejecutoras de salud que conforman el Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, de acuerdo a lo siguiente: 400 Región Lima - Dirección de Salud III Lima Norte (001285), la Oficina de Economía, mediante el Informe N.º 012-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/UORSC-DE, adjunta el Informe N.º 008-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OE-UFIC, mediante el cual remite la información del saldo de balance 2024 de los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento recursos ordinarios que no fueron utilizados al 31 de diciembre 2024, (...); 401 Región Lima - Hospital Huacho-Huaura-Oyon y Servicios Básicos de Salud (001286), mediante Oficio N.º 382-2025-GRL-GRDS-HHHO-SBS-OPE/DE, adjunta el Informe N.º 85-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA/UE, emitido por su Unidad de Economía, mediante el cual solicita la incorporación del saldo de balance 2024 en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, (...); 402 Región Lima - Servicios Básicos de Salud Cañete-Yauyos (001287), mediante Oficio N.º 0233-2025-DIRESA-L-RIS-CY- DE-OPP, adjunta el Oficio N.º 024-2025-DIRESA-L-RISCY-DE-OA, emitido por su Unidad de Economía, mediante el cual solicita la incorporación de saldo de balance 2024 en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, (...); 404 Región Lima - Hospital Barranca-Cajatambo y Servicios Básicos de Salud (001289), mediante Oficio N.º 447-2025-GRL-GRDS-DIRESA-L/UE 1289/DE-OPE, adjunta el Informe N.º 085-GRL-GRDS-DIRESA-L-UE 1289/UE, emitido por su Unidad de Economía, mediante el cual solicita la incorporación de saldo de balance 2024 en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, (...); 406 Región Lima - Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala (001291), mediante Oficio N.º 0293-2025-DIRESA L-U.E. 406-RIS-CH-M-DE, adjunta el Oficio N.º 003-2025-DIRESA L-DRS-CH-M-DE-OA-UE/IC, emitido por su Área de Integración Contable, mediante el cual solicita la incorporación de saldo de balance 2024 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, (...);



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



407 Región Lima - Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud (001292), mediante Oficio N.º 0251-UE-407-RL-HH-SBS-DE- 02.2025, mediante el cual adjunta Nota Informativa N.º 030-UE.407-RL-HH-SBS-UE- 02-2025, emitido por su Unidad de Economía, mediante el cual solicita la incorporación de saldo de balance 2024 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, (...); y 408 Región Lima - Red de Salud de Huarochirí (001404), mediante Oficio N.º 0222-2025-DIRESA LIMA-U.E.1404-DE, adjunta el Informe N.º 045-2025-DIRESA LIMA-UE1404-DE-DA-UE, emitido por su Unidad de Economía, mediante el cual solicita la incorporación de saldo de balance 2024, en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, (...); concluyendo que, ha consolidado la información de las unidades ejecutoras de salud que requieren incorporar el saldo de balance 2024 en el marco presupuestal 2025 en la fuente de financiamiento 5. Recurso Determinados, Tipo de Recurso 19 – Participaciones del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED); asimismo, señala que (...) los saldos de la citada fuente de financiamiento serán incorporados por el monto de S/419 997.00 soles, (...); por consiguiente, la GRDS solicita la incorporación de saldo de balance 2024 de las solicitantes, formalizado con Memorando N.º 717-2025-GRL/GRDS, de fecha 12 de marzo de 2025, (...);

Que, en mérito a los considerandos precedentes, la normatividad vigente en materia presupuestal y la autorización de las instancias correspondientes, la Subgerencia de Presupuesto (SP) de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT), mediante el Informe N.º 169-2025-GRL/GRPPAT/SP, de fecha 21 de marzo de 2025, concluye y recomienda que (...) de considerarlo pertinente se solicite a la GRPPAT, autorice incorporar el saldo de balance del ejercicio fiscal 2024 en el presupuesto institucional 2025, por la fuente de financiamiento 5. Recurso Determinados de las unidades ejecutoras de salud, por el monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/381 819.00), correspondiente al convenio del FED, (...);

Que, mediante los Memorandos Nros. 0887-2025-GRL/GRPPAT y 0896-2025-GRL/GRPPAT, ambos de fecha 28 de marzo de 2025, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considera procedente la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, para el año fiscal 2025, hasta por la suma de S/381 819.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados; con el Memorando N.º 0247-2025-GRL/GRGAD, de fecha 28 de marzo de 2025, la Gerencia Regional de Gestión Administrativa Documental, menciona que, ha procedido a la correspondiente revisión únicamente de los aspectos formales que deben cumplirse, verificando que éstos se encuentren conformes con el trámite técnico administrativo correspondiente al proyecto de Resolución Ejecutiva Regional; y con el Informe N.º 0119-2025-GRL/GRAJ, de fecha 28 de marzo de 2025, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, remite la opinión legal favorable para la emisión del acto resolutivo correspondiente (...);

Que, la Gerencia Regional de Gestión Administrativa Documental en atención al inciso 6.1.2, 6.2 y 6.3 de la Directiva N.º 006-2021-GRL-GGR "Procedimiento para la



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



formulación, trámite, aprobación y custodia de las Resoluciones Regionales, Resoluciones Sub Gerencial, Resolución Directoral Regional y Decreto Regional emitidas por el Gobierno Regional de Lima", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N.º 050-2021-GRL/GGR, ha procedido a darle numeración, revisión de los aspectos formales y realizar el trámite a la presente;

Con la propuesta de la Subgerencia de Presupuesto; y conformidad y vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y vistos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Administración, de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Gestión Administrativa Documental y de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lima;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24.5 del artículo 24 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N.º 0009-2024-EF/50.01, y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 463 Gobierno Regional del departamento de Lima, para el año fiscal 2025, hasta por la suma de S/381 819.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados

1	Ingresos Presupuestarios	
1.9	Saldos de Balance	
1.9.1	Saldos de Balance	
1.9.1.1	Saldos de Balance	
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	381,819.00
TOTAL FTE. FTO. 5. RD		<u>381,819.00</u>
TOTAL INGRESOS		<u>381,819.00</u>



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



El desagregado de ingresos, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, y Específica de Ingreso por Fuente de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presenta en el Anexo Adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA

: **400 REGIÓN LIMA - DIRECCIÓN DE SALUD III LIMA NORTE**

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO

: 3.000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD

: 5.004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS
TECNICAS EN SALUD MATERNO
NEONATAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

4,400.00

TOTAL ACTIVIDAD

4,400.00

ACTIVIDAD

: 5.004430 MONITOREO, SUPERVISIÓN,
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
MATERNO NEONATAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

6,500.00

TOTAL ACTIVIDAD

6,500.00

PRODUCTO

: 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

ACTIVIDAD

: 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL
REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

3,100.00

TOTAL ACTIVIDAD

3,100.00



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA
DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO

: 3.000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD

: 5.004426 MONITOREO, SUPERVISIÓN,
EVALUACIÓN Y CONTROL DEL
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

17,400.00

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

4,780.00

TOTAL ACTIVIDAD

22,180.00

PRODUCTO

: 3.000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO
HUMANO PARA HOGARES
CONCENTRADOS

ACTIVIDAD

: 5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA
PARA EL CONSUMO HUMANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

4,424.00

TOTAL ACTIVIDAD

4,424.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 400

40,604.00

UNIDAD EJECUTORA

**401 REGIÓN LIMA - HOSPITAL HUACHO-
HUAURA-OYON Y SERVICIOS BÁSICOS DE
SALUD**

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO

: 3.000879 ADOLESCENTES CON ATENCIÓN
PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES

ACTIVIDAD

: 5.006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO
Y ÁCIDO FÓLICO A ADOLESCENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

30,702.00

TOTAL ACTIVIDAD

30,702.00



PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA
: 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES
2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

25,000.00

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

3,419.00

TOTAL ACTIVIDAD

28,419.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

PRODUCTO

: 3.000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE

ACTIVIDAD

: 5.005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROMES O TRASTORNOS PSICÓTICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

398.00

TOTAL ACTIVIDAD

398.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO

: 3.000001 ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD

: 5.004426 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

1,346.00



GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

1,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

2,346.00



PRODUCTO

: 3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO

ACTIVIDAD

: 5.006270 BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

5,300.00



TOTAL ACTIVIDAD

5,300.00

PRODUCTO

: 3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA

ACTIVIDAD

: 5.000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

11,021.00

TOTAL ACTIVIDAD

11,021.00



PRODUCTO

: 3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

ACTIVIDAD

: 5.000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

10,637.00



GASTOS DE CAPITAL





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 11,200.00



TOTAL ACTIVIDAD 21,837.00

ACTIVIDAD : 5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados



GASTOS DE CAPITAL
2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3,557.00

TOTAL ACTIVIDAD 3,557.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.006427 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL (HOGARES DISPERSOS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados



GASTOS DE CAPITAL
2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 9,581.00

TOTAL ACTIVIDAD 9,581.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 401 113,161.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 REGIÓN LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYS

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0002 SALUD MATERNO NEONATAL
PRODUCTO : 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

ACTIVIDAD : 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES
2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios 2,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

12,497.00

TOTAL ACTIVIDAD

14,497.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

PRODUCTO

: 3.000699 POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD

ACTIVIDAD

: 5.006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

8,600.00

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

1,510.00

TOTAL ACTIVIDAD

10,110.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO

: 3.033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA

ACTIVIDAD

: 5.000017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

12,161.00

TOTAL ACTIVIDAD

12,161.00

PRODUCTO

: 3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



ACTIVIDAD

5.000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y
DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA
SU EDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados



GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

14,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

14,000.00



ACTIVIDAD

5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO
Y VITAMINA A

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

5,200.00

TOTAL ACTIVIDAD

5,200.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE
NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD

: 5.000500 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios

312.00

TOTAL ACTIVIDAD

312.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 402

56,280.00

UNIDAD EJECUTORA

**404 REGIÓN LIMA - HOSPITAL BARRANCA-
CAJATAMBO Y SERVICIOS BÁSICOS DE
SALUD**



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO

: 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

ACTIVIDAD

: 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL
REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



GASTOS CORRIENTES

- 2 Gastos Presupuestarios
- 2.3 Bienes y Servicios

758.00



TOTAL ACTIVIDAD

758.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 404

758.00



UNIDAD EJECUTORA

: 406 REGIÓN LIMA - SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CHILCA-MALA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO

: 3.000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS

ACTIVIDAD

: 5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES

- 2 Gastos Presupuestarios
- 2.3 Bienes y Servicios

785.00

TOTAL ACTIVIDAD

785.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 406

785.00

UNIDAD EJECUTORA

: 407 REGIÓN LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO

: 3.033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA

ACTIVIDAD

: 5.000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES

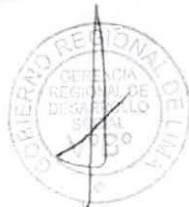
- 2 Gastos Presupuestarios
- 2.3 Bienes y Servicios

9,616.00

GASTOS DE CAPITAL

- 2 Gastos Presupuestarios
- 2.6 Adquisición de Activos No Financieros

24,500.00





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



TOTAL ACTIVIDAD

34,116.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5.005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios 6,019.00

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 5,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

11,019.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados



GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios 14,600.00

GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 5,500.00

TOTAL ACTIVIDAD

20,100.00

PRODUCTO : 3.000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
ACTIVIDAD : 5.006270 BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

25,791.00



TOTAL ACTIVIDAD

25,791.00



PRODUCTO

: 3.000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO
HUMANO PARA HOGARES
CONCENTRADOS

ACTIVIDAD

: 5.004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA
PARA EL CONSUMO HUMANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

12,800.00



GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

9,644.00

TOTAL ACTIVIDAD

22,444.00

PRODUCTO

: 3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO
SEGUN EDAD

ACTIVIDAD

: 5.000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y
DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA
SU EDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios
2.3 Bienes y Servicios

5,000.00



GASTOS DE CAPITAL

2 Gastos Presupuestarios
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

51,500.00

TOTAL ACTIVIDAD

56,500.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 407

169,970.00

UNIDAD EJECUTORA

: 408 GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE
HUARACHIRÍ



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA
DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
PRODUCTO : 3.033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO
SEGUN EDAD
ACTIVIDAD : 5.000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO
Y VITAMINA A
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. Recursos Determinados

GASTOS CORRIENTES

2 Gastos Presupuestarios

2.3 Bienes y Servicios 261.00

TOTAL ACTIVIDAD 261.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 408 261.00

TOTAL PLIEGO 381,819.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO: Notas para modificación presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial aprueba las correspondientes "Notas para modificación presupuestaria", que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: Presentación de la resolución

Encargar a la Gerencia Regional de Gestión Administrativa Documental, remitir copia fedateada del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y a las unidades ejecutoras correspondientes; asimismo, disponer su publicación en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Abog. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000015
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 400 REGION LIMA - DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE [001285]

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 25/03/2025
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : SALDO BALANCE FED - RD
TIPO PROCEDENCIA:

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 28/03/2025
DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	14,000
3000001 ACCIONES COMUNES	0	14,000
5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO	0	4,400
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	4,400
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	4,400
5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD	0	6,500
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	6,500
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	6,500
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	14,000
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	3,100
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	3,100
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,100
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	26,604
3000001 ACCIONES COMUNES	0	26,604
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	0	22,180
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	22,180
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	17,400
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,780
3000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	0	26,604
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0	4,424
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	4,424
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	4,424
TOTAL	0	40,604

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	40,604
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	40,604
TOTAL	0	40,604



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000034
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA 401 REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD [001286]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2025

DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 28/03/2025

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

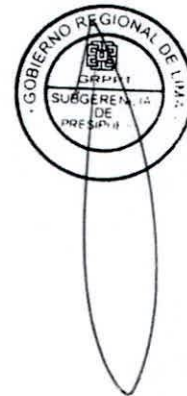
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE RECURSOS DETERMINADOS (FED) 2024

TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	59,121
3000879 ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS	0	59,121
5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A	0	30,702
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	30,702
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	30,702
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	59,121
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	28,419
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	28,419
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,419
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0	398
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS	0	398
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O	0	398
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	398
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	398
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	44,061
3000001 ACCIONES COMUNES	0	44,061
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	0	2,346
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	2,346
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,346
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,000
3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	0	44,061
5006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR	0	5,300
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	5,300
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,300
3033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	0	44,061
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	0	11,021
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	11,021
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11,021
3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	0	44,061
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED	0	21,837
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	21,837
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,637
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11,200
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0	3,557
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	3,557
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,557
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	9,581
3999999 SIN PRODUCTO	0	9,581
5006427 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL	0	9,581
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	9,581
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,581
TOTAL	0	113,161



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000034
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 401 REGION LIMA - HOSP. HUACHO-HUAURA-OYON Y SERV. BASICOS DE SALUD [001286]

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 28/03/2025
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2025
DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SALDO DE BALANCE RECURSOS DETERMINADOS (FED) 2024

TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	113,161
1.9	SALDOS DE BALANCE	0	113,161
TOTAL		0	113,161



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000021
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 402 REGION LIMA - SERVICIOS BASICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS [001287]

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 28/03/2025
DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 28/03/2025
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE EN RECURSOS DETERMINADOS (FED) 2024

TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	14,497
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	14,497
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	14,497
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	14,497
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	2,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12,497
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0	10,110
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION	0	10,110
5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON	0	10,110
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	10,110
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	8,600
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,510
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	31,361
3033254 NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	0	31,361
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	0	12,161
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	12,161
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12,161
3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	0	31,361
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED	0	14,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	14,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	14,000
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0	5,200
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	5,200
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,200
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	312
3999999 SIN PRODUCTO	0	312
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	0	312
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	312
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	312
TOTAL	0	56,280

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	56,280
19 SALDOS DE BALANCE	0	56,280
TOTAL	0	56,280



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000043

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 404 REGION LIMA - HOSP BARRANCA-CAJATAMBO Y SERV BASICOS DE SALUD [001289]

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 18/03/2025
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 28/03/2025
DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DE LA FTE FTO RECURSOS DETERMINADOS

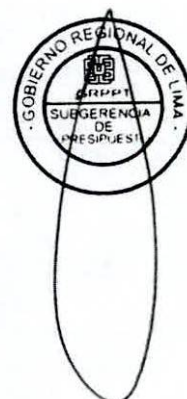
TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	758
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	758
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	758
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	758
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	758
TOTAL	0	758

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	758
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	758
TOTAL	0	758



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 406 REGION LIMA - SERV. BASICOS DE SALUD CHILCA-MALA [001291]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2025

DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 24/03/2025

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION MARCO PRESUPUESTAL FED

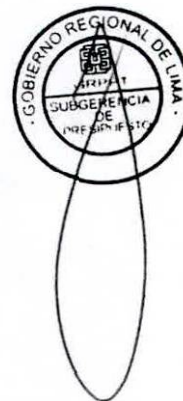
TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	785
3000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	0	785
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0	785
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	785
5 2 3 BIENES Y SERVICIOS	0	785
TOTAL	0	785

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	785
1 9 SALDOS DE BALANCE	0	785
TOTAL	0	785



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000047
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 407 REGION LIMA - HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD [001292]

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITU: 28/03/2025
TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2024 FED
TIPO PROCEDENCIA:



ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 28/03/2025
DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	34,116
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	34,116
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	34,116
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	34,116
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	9,616
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,500
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0	11,019
3000001 ACCIONES COMUNES	0	11,019
5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN	0	11,019
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	11,019
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	6,019
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,000
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	124,835
3000001 ACCIONES COMUNES	0	124,835
5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA	0	20,100
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	20,100
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	14,600
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5,500
3000878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	0	124,835
5006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR	0	25,791
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	25,791
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,791
3000927 AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	0	124,835
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0	22,444
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	22,444
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	12,800
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,644
3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	0	124,835
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED	0	56,500
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	56,500
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	5,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	51,500
TOTAL	0	169,970

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	169,970
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	169,970
TOTAL	0	169,970

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
EJECUTORA : 408 GOB. REG. DE LIMA- RED DE SALUD DE HUAROCHIRI [001404]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/03/2025

DOCUMENTO : 107 / 177-2025-GOB

MES : MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 24/03/2025

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE RECURSOS DE SALDO DE BALANCE 2024, EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS

TIPO PROCEDENCIA:

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	261
3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	0	261
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	0	261
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	261
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	261
TOTAL	0	261

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	261
1.9 SALDOS DE BALANCE	0	261
TOTAL	0	261

